

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MARTES 24 DE
SEPTIEMBRE DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día miércoles veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, la Presidenta de la Comisión, Dip. María Guadalupe Morales Rubio, le solicita a la Diputada María de Lourdes Paz el apoyo para la verificación de quórum real, verificando una asistencia de 9 diputados en esta mesa, hay quórum.

La Presidenta le solicita a la diputada Secretaria preguntar si están en condiciones de obviar la lectura del orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad de votos, continuando con el orden del día, le solicita preguntarle a las y los diputado presentes si están en condiciones de obviar la lectura del acta y de la versión estenográfica de la sesión anterior y aprobarla en sus términos, toda vez que se encuentra integrada en las carpetas que les han entregado, mismo que se aprueba por unanimidad.

Se continúa con la orden del día, haciendo mención que el dictamen en discusión fue presentado por el diputado Ernesto Alarcón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Su propuesta es relativa al artículo que mandata que todo funcionario que efectúe un viaje oficial, debe de emitir un informe de propósito de este viaje, de los gastos efectuados y de los resultados obtenidos en el Congreso, a propuesta también de añadir a este, que deba ser remitido a la Secretaría de la Contraloría. Lo anterior, acorde a las facultades que tiene esta Secretaría para fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público de la Ciudad

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

de México, procediendo en su caso a la investigación y sustentación del procedimiento correspondiente.

Es de resaltar, que con la aprobación de dicha propuesta se fortalece de ejercicio de la función pública de la ciudad, apegada a los principios constitucionales de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad, en este orden de ideas y dado que el dictamen ha sido distribuido con oportunidad, se pone a su consideración el proyecto de dictamen que nos ocupa y se pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, a lo cual el Dip. Ernesto Alarcón toma el uso de la voz y comenta "Sí, gracias. Sólo agradecer a esta presidencia de la comisión, que haya tenido a bien poder tener en consideración el estudio de esta propuesta y que sea incluido. Muchas gracias".

La Presidenta menciona que no habiendo más intervenciones solicita a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación nominal correspondiente, comenzando de izquierda a derecha por favor.

Se emiten un total de 9 votos a favor por lo cual se considera aprobado el dictamen.

El siguiente punto es el acuerdo que contiene el calendario y el formato mediante el cual se realizan las mesas de trabajo con los titulares de las alcaldías, el Poder Judicial y órganos autónomos, todos de la Ciudad de México, así como los formatos en que deberán entregarse a esta Comisión, a fin de conocer los avances programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2019, así como sus propuestas de trabajo y necesidades de recursos para este año 2020 próximo en llegar. Con la aprobación de dicho acuerdo inicia formalmente el trabajo como Comisión para

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

el análisis, discusión y aprobación del decreto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se somete a consideración de las y los diputados presentes, a lo que el Diputado Döring, solicita el uso de la voz manifestando lo siguiente "Yo no tengo ningún inconveniente con el calendario como tal ni con la propuesta de formato, me parece, sin embargo, que habría que contemplar, para optimizar la reunión, alguna disposición obligatoria de antelación para remisión de la información. Usted y la comisión conocemos perfectamente un precedente, específicamente de Miguel Hidalgo, donde se nos cambió -usted recordará- tres veces la versión de la información y cuando la discutimos era con una que había llegado 40 minutos antes. Me parece que por el mínimo respeto a este Congreso deberíamos de poner algún plazo de 24 horas o algo así, que a nosotros nos dé la posibilidad de saber y leer qué es lo que van a exponer, porque eso de andar a vuelo de pájaro tratando de interpretar qué es lo que hay que valorar de una presentación me parece poco serio. Les dimos el beneficio de la duda así el año pasado y no en todos los casos, recordará que hubo otros casos donde ni siquiera lo hicieron llegar. Entonces si le pudiéramos incorporar que harán llegar la información con la temporalidad que usted señale, sería muy bueno".

La Presidenta alude a esto que "en el acuerdo en los considerandos en el numeral 6 estamos mencionando que por lo menos 3 días hábiles de la fecha en que acudirán al Congreso deberán ser entregados dichos informes, podríamos ahí, si quiere, hacer una anotación 5 añadida en donde podamos decir que sea el informe definitivo que van a presentar a esta comisión, para que no suceda eso. También hubieron otros casos, un caso más que recuerdo, que efectivamente lo que vino aquí a exponer era distinto que lo que nos había planteado. Muy buena observación y sí lo vamos a tomar en cuenta", a lo cual pregunta si todos los presentes están de acuerdo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

No habiendo ningún otro comentario, y ya con la incorporación y la observación que hizo el diputado Döring, se procede a realizar la votación económica.

Como siguiente punto del orden del día se pasa al análisis y discusión en su caso, del segundo informe semestral de la comisión correspondiente al primer año legislativo, no habiendo más intervenciones, solicita a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación correspondiente, tras la realización de esta se aprueba por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día procederemos al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, y no habiendo más intervenciones, se solicita a la diputada Secretaria proceda a realizar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día no hay ningún asunto general enlistado, y se hace del conocimiento de los diputados presentes, que mediante el oficio del 21 de agosto del 2019 la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la comisión, la recomendación 04/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, referente al incumplimiento de laudos, sentencias y resoluciones administrativas firmes por parte de diversas autoridades del Ejecutivo, que señala al Congreso como autoridad colaboradora. Por ello, se informa que se enviaron los oficios a todas las autoridades responsables pidiéndoles que informen a la comisión el número y monto de laudos pendientes de pago, asimismo, se les solicitará que en caso de no pagar dichos laudos con sus recursos aprobados del 2019, los incluyan en la partida presupuestaria correspondiente de su anteproyecto de presupuesto del 2020, que deben de remitir a la Secretaría de Administración y Finanzas para su

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA






I LEGISLATURA

integración en el proyecto de Presupuesto de Egresos del 2020, el cual será dictaminado por esta comisión en el mes de diciembre.

Al haber agotado entonces el orden del día, se levanta la sesión ordinaria de esta Comisión del veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, I LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO PRESIDENTA			
DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA VICEPRESIDENTA			
DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES SECRETARIA			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES
DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE			
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE			
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			
DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ INTEGRANTE			
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA INTEGRANTE			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA





DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES
DIP. TERESA RAMOS ARREOLA INTEGRANTE			
DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO INTEGRANTE			
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE			
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE			
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ INTEGRANTE			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE			
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA INTEGRANTE			
DIP. DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES INTEGRANTE			
DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI INTEGRANTE			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.